

# En junio cambia la forma de pago de la Pensión Garantizada Universal (PGU)



El beneficio también incluye a todas las personas mayores de 65 años pertenecientes al 90% más vulnerable del país.

## Lo que debes saber:



Quienes reciban una pensión de renta vitalicia y tengan derecho a esta PGU, recibirán dos pagos separados.

Uno proveniente de la compañía de seguros para su renta vitalicia.



Otro por el Instituto de Previsión Social (IPS) para la PGU.



- El total de los ingresos, pensión más PGU, serán mostrados en una sola liquidación.
- Esta liquidación será entregada por la compañía de seguros donde tienes tu renta vitalicia.

## ¿Cómo se recibe el pago de la PGU?



### Si recibes el dinero a través de depósito en tu cuenta de banco:

Los pensionados de rentas vitalicias que hoy reciben su dinero a través de un depósito en su banco, se les depositará su PGU en la misma cuenta.



### Si cobras el dinero de manera presencial:

Los pensionados que decidan mantener el pago presencial contarán con la opción de recibirlo en cualquier sucursal de **BancoEstado**. Para ello deberán contactar previamente a su compañía de seguros y solicitar el cambio de lugar de pago.



- Los pensionados de **Seguros Principal** que decidan mantener el pago presencial, podrán recibir su dinero en **BancoEstado** y **Caja Los Héroes**. Para ello deberán contactar previamente a su compañía de seguros y solicitar el cambio de lugar de pago.
- Los pensionados que acuden presencialmente a **Servipag** u otras entidades para cobrar su renta vitalicia tendrán que acudir a **BancoEstado** para recibir su PGU. (Es decir, dos trámites por separado).



Si el pago es presencial, se les invita a cambiarse a pago electrónico a fin de resguardar su seguridad. Para ello, hay que dirigirse a la compañía de seguros que paga la pensión de renta vitalicia, y ver las opciones y características que la compañía ofrece.